



SÁBADO, 8 DE MARZO 2025 - 16.00 H

BASES DEL XXXVIII CONCURSO DE COMPARSAS Y CARROZAS

PARTICIPACIÓN:

- 1º.- Podrán participar todas la Peñas, Asociaciones o grupos homogéneos de más de 20 personas de todo el territorio nacional.
- 2º.-Para participar, deberán **inscribirse a través de la web del Ayuntamiento de Los Yébenes: www.losyeben.es**, cumplimentando el formulario publicado al efecto, **hasta el día 5 de marzo de 2025 a las 14:00 horas**.
- 3º.- No se admite la presencia de animales en el desfile, debido al posible riesgo de ocasionar accidentes imprevistos.
- 4º.- La organización no abonará ninguna cantidad por subvención de desplazamiento o portes a los participantes.

DESARROLLO DEL DESFILE:

- 5º.- Para establecer el orden de participación en el desfile se realizará un sorteo público el día 6 de marzo de 2025 a las 13,00 horas, en la Biblioteca Pública Municipal.
- 6º.- **La concentración** de todas las Peñas, Asociaciones y grupos participantes, **será a partir de las 15:00 h.** del día 8 de marzo de 2025 en los alrededores de la rotonda del ciervo y avda. de Europa.
- 7º.- En el lugar de concentración se entregará a cada Peña o Asociación el número de orden que ocupará en el desfile, el cual deberá colocarse en el frontal en lugar bien visible.
- 8º.- El **recorrido** del desfile es el siguiente: **Camino Real de Sevilla, Rotonda del Ciervo, C/ Real Abajo confluencia calle Prior (parada coreografía), Plaza de la Constitución (parada coreografía) y Real Arriba (final).**
- 9º Se establecen dos puntos para el desarrollo de las coreografías principales:
 - Primer punto: Confluencia entre Real Abajo y Prior.
 - Segundo punto: Plaza de la ConstituciónSiendo 6 minutos el tiempo límite de duración por coreografía establecido por la organización.
- 10º.- **Las carrozas no deberán exceder de 3 m. de ancho y 4 m. de alto.**
- 11º.- Las Peñas o Asociaciones atenderán a las instrucciones que le indique la organización, Policía Local y protección civil durante todo el recorrido.

PREMIOS:

- 12º.- La Concejalía de Festejos del Ayuntamiento de Los Yébenes ha establecido los **premios** siguientes:

NO ACUMULATIVOS	PREMIO EXTRAORDINARIO	DEL AYUNTAMIENTO DE LOS YÉBENES AL MEJOR MONTAJE DEL DESFILE, CARROZA Y COMPARSAS: 2.500 €			
	PREMIOS ORDINARIOS	PRIMER PREMIO 1.800 €	SEGUNDO PREMIO 1.500 €	TERCER PREMIO 1.200 €	CUARTO PREMIO 900 €
		QUINTO PREMIO 700 €	SEXTO PREMIO 600 €	SÉPTIMO PREMIO 500 €	
		PREMIO A LA MEJOR COMPARSA LOCAL: 1.000 € (Siempre y cuando la mejor local no coincida con uno de los tres primeros premios, de ser así este premio quedaría desierto).			
		ACCÉSITS DE 300 € PARA TODOS LOS PARTICIPANTES SIN PREMIO			

- Se establecen accésits de 300 € para las comparsas participantes que no habiendo recibido ninguno de los premios mencionados, reúnan a juicio del jurado calidad suficiente.
- Estos **premios no serán acumulativos**, en ningún caso.

- 13º.- Las cuantías de los premios serán ingresados por transferencia bancaria atendiendo a los datos bancarios que anteriormente habrán cumplimentado en el formulario de inscripción.
- 14º.- Todos los premios estarán sujetos a la legislación fiscal vigente.

JURADO:

- 15º.- El Jurado será nombrado por el Excmo. Ayuntamiento y estará compuesto por personas de diferentes ámbitos socio-culturales y artísticos de la región.
- 16º.- El Jurado valorará: Carroza, vestuario, maquillaje, creatividad, originalidad, coreografía, música en directo, organización interna y efecto de conjunto, para los diferentes premios.
- 17º.- El Jurado podrá dejar desierto alguno de los premios.
- 18º.- Todos los grupos participantes se someterán al fallo inapelable del jurado. En el acto de entrega de premios se acatará su decisión con respeto y deportividad. La participación en la presente convocatoria, supone la aceptación de la totalidad de las normas que la rigen.
- 19º.- Los premios serán comunicados por los presentadores del desfile desde el escenario situado en la carpa municipal que se situará en el parking público.
- 20º.-Para cualquier aclaración o duda podrán llamar al 925348537 (de 10:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 20:00 horas).